



**Ayuntamiento de Castellón
de la Plana**

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA

EL DÍA 29 DE JULIO DE 2011.

Extracto de los acuerdos adoptados

1.- Toma de posesión del cargo de concejala por Doña Beatriz Consuelo Jiménez Gimeno.

2.- Dación de cuenta de resoluciones de la Alcaldía y de Concejales-Delegados y de acuerdos de la Junta de Gobierno Local y del nombramiento de Doña Concepción Juan Gaspar, funcionaria con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría, categoría superior para el puesto de Secretaria General de Administración Municipal de este Ayuntamiento.

3.- Dación de cuenta de las liquidaciones de los presupuestos de 2010 del Ayuntamiento y de los Patronatos Municipales de Turismo, de Deportes y de la Fundación Municipal de Fiestas.

4.- Dación de cuenta del informe de la Intervención General Municipal relativo a la evaluación anual del plan de saneamiento correspondiente a 2010.

5.- Dación de cuenta del informe de la Intervención General Municipal relativo al plan económico-financiero en la fase de liquidación del presupuesto de 2010.

6.- Dación de cuenta del informe de la Tesorería Municipal sobre cumplimiento de los plazos previstos en la ley.

7.- Someter a información pública por el plazo de un mes la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana relativa "Introducción del Uso Dotacional Residencial (DR) y su ordenanza reguladora" y someter a información pública por el plazo de un mes la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana relativa "Introducción del Uso y Dotacional Múltiple (DM) y su ordenanza reguladora.

8.- Acordar la apertura de período de Información Pública por el plazo de un mes de la Modificación del Plan General relativa a "Adaptación de la Ordenanza Dotacional ZV (Zonas Verdes) y ordenar la publicación de este acuerdo.

9.- Someter a información pública por el plazo de un mes la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón relativa a la clasificación de una gran parcela de edificación consolidada y clasificada como suelo urbanizable incluida

en el Sector 13-SU-I a efectos de alegaciones, y solicitar, si procede, informe en relación con la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón relativa a la clasificación de una gran parcela de edificación consolidada y clasificada como suelo urbanizable incluida en el Sector 13-SU-I de los distintos departamentos y órganos competentes de las Administraciones exigidos por la legislación reguladora de las de sus respectivas competencias.

10.- Aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal Reguladora del Procedimiento de Licencias y Declaraciones Responsables para Obras Menores y Ocupación de Vía Pública Vinculada en el Ayuntamiento de Castellón de la Plana; exponerla al público durante el plazo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias y entenderla definitivamente aprobada si, durante dicho plazo, no se presentasen reclamaciones ni sugerencias, procediéndose, previo Decreto de Alcaldía, a comunicar a las Administraciones del Estado y de la Generalidad este acuerdo y el texto de la Ordenanza que se aprueba y a publicarlo para su entrada en vigor.

11.- Aprobar determinadas modificaciones en las subvenciones nominativas previstas en el Presupuesto Municipal del año 2011, de conformidad con la Base 24 apartado 9º de Ejecución : Modificando el "beneficiario de subvención, incorporando una subvención nominativa que no constaba en el documento, modificar el objeto y cuantía de una subvención nominativa y modificar la financiación inicialmente prevista de una subvención nominativa. Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos número 1P/2011 por Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios del vigente Presupuesto y establecer que dicho expediente de Modificación de Créditos se exponga al público; si durante dicho plazo no se presentarán reclamaciones, el expediente de Modificación de Crédito 1P/2011 se considerará definitivamente aprobado.

12.- Aprobar la Relación de obligaciones número 6 REC/2011 (ejercicio 2011) de fecha 7 de julio de 2011 que está formada por 15 hojas y asciende a un total de 1.424.975,24 euros; aprobar la Relación de obligaciones número 7 REC/2011 (ejercicios anteriores) de fecha 7 de julio de 2011 que está formada por 7 hojas y asciende a un total de 1.490.758,08 euros; aprobar la Relación de obligaciones número 8 REC/2011 (ejercicios anteriores) de fecha 12 de julio de 2011 que está formada por 1 hoja y asciende a un total de 1.014,00 euros y aprobar la Relación de obligaciones número 9 REC/2011 (ejercicio 2011) de fecha 15 de julio de 2011 que está formada por 2 hojas y asciende a un total de 78.545,50 euros.

13.- Revocar las designaciones, realizadas por acuerdo plenario de fecha 16 de junio de 2011, de determinados Concejales para representar a este Excelentísimo Ayuntamiento en las determinadas comisiones y organismos y designar concejales, para representar a este Excelentísimo Ayuntamiento en comisiones y organismos.

14.- Modificar el acuerdo del Pleno de fecha 17 de junio de 2011, de designación de representantes del Ayuntamiento en la Asamblea General y en el Consejo Rector del Patronato Municipal de Turismo.

15.- En despacho extraordinario el Pleno acordó aprobar la Moción del Grupo del Partido Popular instando al Patronato Municipal de Turismo a que elabore un informe sobre el impacto económico y turístico que supone el retraso de la llegada del AVE a la ciudad de Castellón, en cuanto al número de turistas y beneficios al sector.



**Ayuntamiento de Castellón
de la Plana**

16.- En despacho extraordinario el Pleno acordó aprobar la declaración institucional del Grupo del Partido Popular instando al Ministerio de Hacienda a que mantenga la Aduana en las actuales instalaciones del Moll de Costa del Grao de Castellón y a que ponga en marcha las actuaciones necesarias para adecuar y ampliar las instalaciones de estas oficinas tanto para garantizar una atención correcta a las empresas relacionadas con la actividad portuaria, como a los vecinos y vecinas del Grao.